



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑬ Y
	⑫	286039	
	⑭	FECHA DE PRESENTACION	
		26 MARZO 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		
53.194 B/84	28.3.84	ITALIA

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A21c 3/08

④④ TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PARA CONFORMAR ROSQUILLAS U OTRAS FORMAS SIMILARES, APTO PARA SER EMPLEADO EN MAQUINAS PARA LA PRODUCCION DE LAS MISMAS.

④① SOLICITANTE (S)

Don Osvaldo SAVOINI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

28021 BORGOMANERO (NOVARA) (ITALIA) Corso Garibaldi 81

④② INVENTOR (ES)

④③ TITULAR (ES)

④④ REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo para la formación de rosquillas o formas similares, particularmente apto para ser empleado en máquinas automáticas para la producción de las mismas.

5 Es sabido que las rosquillas son una especie alimenticia formada por barritas de pasta cilíndricas, más o menos dulce, dobladas en forma de anillo sobre sí mismas, en manera de formar anillos o aros de esta pasta.

10 El solicitante de la presente ya es titular de una patente española que tiene por objeto un dispositivo apto para mecanizar y hacer más rápida la producción de rosquillas en máquinas automáticas al efecto. Se hace referencia a la patente española nº 503 464, depositada el 27 de junio de 1981. La presente invención se inspira en el objeto de la indicada patente y constituye una variante de su modo
15 conceptual.

El dispositivo en cuestión está constituido substancialmente por un bastidor esencialmente rectangular y abierto por un lado, apto para ser fijado por sus dos barras opuestas y adyacentes a este lado abierto, a una máquina para la formación de rosquillas, mientras que el lado opuesto abierto tiene previstas, montadas, al menos tres barras mutuamente paralelas y que constituyen el esqueleto soporte y guía de los elementos formadores de las rosquillas, estando
20 alojadas en los vanos determinados por estas tres barras, dos barras deslizantes longitudinalmente (paralelamente a las barras fijas) en las que se ha previsto los asientos de los pernos accionadores de las aletas formadoras de las ros-

25

quillas, en número oportuno, siendo una de las barras corre-
dizas apto para alojar la pluralidad prevista de pernos de
aletas enrolladoras, y la otra barra corrediza para alojar
la pluralidad prevista de pernos de aletas apretadoras, lle-
5 vando a su vez fijados la barra central fija, la pluralidad
de anillos conformadores alrededor de los que son plegadas
y conformadas las rosquillas gracias a las aletas enrolla-
doras y apretadoras, caracterizado por el hecho de que la
barra fija central lleva fijada, en la parte opuesta respec-
10 to a aquélla donde van fijadas las formas en anillo, una
cremallera longitudinal dentada por sus dos bordes, y por
el hecho de que los pernos de las aletas enrolladoras y a-
pretadoras están calados sobre ruedas dentadas respectivas
de diámetros oportunos y previstas en las barras corredizas
15 por la parte opuesta a aquélla donde van montadas las ale-
tas formadoras, ruedas que se acoplan con la indicada cre-
mallera, definiendo el diámetro y el emplazamiento de estas
ruedas, de modo suficientemente preciso, el movimiento de
las respectivas aletas enrolladoras o apretadoras, así como
20 el sincronismo de este movimiento, siendo el mando de las
respectivas barras deslizantes porta-aletas, acopladas con
la cremallera, efectuado, para llevar a cabo este movimien-
to, por medios conocidos, por ejemplo mecánicos.

Una característica ulterior de la presente inven-
25 ción consiste en el hecho de que las barras deslizantes es-
tán previstas mutuamente independientes para sus movimien-
tos de traslación, estando el grado de independencia subor-
dinado al movimiento de las aletas respecto a las formas en

anillo, y en el hecho de que las ruedas dentadas de cada barra tienen un diámetro propio, apto para determinar la respectiva velocidad de rotación de las aletas montadas en dichas barras.

5 , Ahora la invención será descrita detalladamente con referencia particular a los dibujos adjuntos, ofrecidos a título de ejemplo no limitativo y en los cuales: la figura 1 es una vista en planta del dispositivo; la figura 2 es una vista en planta invertida de la figura 1; la figura 10 3 es una vista parcial del dispositivo con aletas formadoras abiertas; la figura 4 es una vista invertida respecto a la figura 3; la figura 5 es una vista parcial del dispositivo con las aletas en posición intermedia, y la figura 15 6 es una vista parcial del dispositivo con las aletas en posición de cierre (rosquilla formada).

Como resulta evidente de las figuras, el dispositivo en cuestión está formado substancialmente por un bastidor -1-, esencialmente rectangular y abierto por un lado, apto para ser fijado por sus dos barras opuestas -3- adyacentes a este lado abierto, a una máquina para la formación de rosquillas. En el lado opuesto al que falta, se ha previsto montadas tres barras -5-, -7- y -9- mutuamente paralelas entre sí y que constituyen el esqueleto de soporte y de guía de los elementos formadores de las rosquillas. En particular. con -5- se ha indicado la barra exterior, con -7- 25 la barra media, y con -9- la barra interna.

En los vanos determinados por estas tres barras -5- y -7- por una parte y -7- y -9- por la otra, se encuen-

tran montadas dos barras -11- y -13- deslizantes longitudinally, o sea paralelamente a las primeras barras, sobre las que van previstos los asientos para los pernos que accionan las aletas formadoras de las rosquillas, en número
 5 adecuado a las proporciones de la máquina y del dispositivo. Los asientos de los pernos de la barra -11- están indicados con -15-, y los de la barra -13- con -17-.

Los asientos -15- y -17- son, substancialmente, orificios en los que serán introducidos los pernos -19-,
 10 normales a las barras -11- y -13-, a los que son fijadas las aletas formadoras; con -21- se indica las aletas enrolladoras, relativas a la barra -11-, y con -23- las aletas apretadoras, correspondientes a la barra -13-.

En la barra fija -7- se ha previsto montadas las
 15 formas en anillo -25-, obviamente en número igual al de pares de aletas formadoras. En la misma barra fija -7- se ha previsto montada, en la parte opuesta a aquélla donde van montadas las formas en anillo -25-, una cremallera rectilínea -27- dentada en sus dos bordes.

Los pernos -19- porta-aletas van caladas en ruedas dentadas respectivas -29- y -31-, colocadas en las barras -11- y -13- por la parte opuesta a aquélla donde se hallan montadas las aletas formadoras. Estas ruedas dentadas tienen, obviamente, un diámetro propio y adecuado a la
 25 función, y ambas engranan con el dentado de la cremallera -27-. Para fijar ideas, se indica con -29- las ruedas de diámetro mayor, que comandan las aletas enrolladoras, y con -31- las ruedas de diámetro menor, que gobiernan las aletas

apretadoras. Está claro que la diferencia de diámetros entre las dos ruedas dentadas dará lugar a una diferencia en las velocidades de accionamiento de las aletas correspondientes: más lentas las aletas enrolladoras -21-, y más rápidas las aletas apretadoras -23-.

El emplazamiento recíproco de las aletas -21- y -23- respecto a las formas -25- al inicio de la formación de las rosquillas, es determinado, obviamente, por las posiciones relativas de las dos barras deslizantes -11- y -13- entre sí; una posición inicial correcta dará lugar a una correcta formación de las rosquillas.

A fines demostrativos, en las figuras se ha indicado con -33- la rosquilla, situada curso arriba de la forma de anillo -25- y plegada gradualmente sobre sí misma y en el modo deseado, por la aleta enrolladora -21- y la aleta apretadora -23-.

Resulta claro que las barras movibles -11- y -13- pueden ser comandadas en sus movimientos y emplazamientos, por medios usuales y conocidos, tales como, por ejemplo, medios mecánicos u otros.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para conformar rosquillas u otras formas similares, apto para ser empleado en máquinas para la producción de las mismas, constituido substancialmente por un bastidor esencialmente rectangular, abierto por un

5 lado y apto para ser fijado por sus dos barras opuestas y adyacentes a este lado, a una máquina para la formación de rosquillas, estando previstas montadas en el lado opuesto al que falta, al menos tres barras mutuamente paralelas y que constituyen el esqueleto de los elementos formadores de

10 las rosquillas, estando alojadas en los vanos formados por las tres barras, dos barras deslizantes longitudinalmente (paralelamente a las barras fijas) y en las que se ha previsto los asientos de los pernos accionadores de las aletas

15 formadoras de las rosquillas, en número oportuno, siendo una de las barras deslizantes apta para alojar la pluralidad prevista de pernos de aletas enrolladoras mientras que la otra barra deslizante aloja la pluralidad prevista de pernos de aletas apretadoras, llevando a su vez unidos la barra

20 central fija, la pluralidad de anillos conformadores, alrededor de los cuales son enrolladas y conformadas las rosquillas gracias a las aletas enrolladoras y apretadoras, caracterizado por el hecho de que la barra fija central lleva fijada, en la parte opuesta a aquélla donde se encuentran las formas de anillo, una cremallera longitudinal dentada

25 por sus dos bordes, y por el hecho de que los pernos de las aletas enrolladoras y apretadoras van calados sobre respec-

tivas ruedas dentadas de diámetros oportunos y previstas en las barras corredizas en la parte opuesta a aquélla donde van montadas las aletas formadoras, ruedas que se acoplan con la cremallera, definiendo el diámetro y el emplazamiento de dichas ruedas, de modo suficientemente preciso los movimientos de las respectivas aletas enrolladoras y apretadoras, así como el sincronismo de estos movimientos, siendo efectuado el mando de las respectivas barras deslizantes porta-aletas acopladas con la cremallera, para realizar este movimiento, por medios conocidos, por ejemplo mecánicos.

2. Dispositivo para conformar rosquillas u otras formas similares, apto para ser empleado en máquinas para la producción de las mismas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las barras corredizas están previstas mutuamente independientes en sus movimientos de traslación, estando el grado de independencia subordinado al movimiento de las aletas respecto a las formas en apilamiento, y por el hecho de que las ruedas dentadas de cada barra tienen diámetros propios, aptos para determinar las respectivas velocidades de rotación de las aletas montadas sobre dichas barras.

3. Dispositivo para conformar rosquillas u otras formas similares, apto para ser empleado en máquinas para la producción de las mismas.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que com-

prenden en conjunto nueve hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

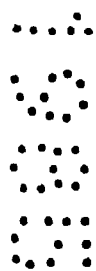
Barcelona, 26 de marzo de 1985

Oswaldo SAVOINI

p.a. PONTI

P.P.

Oswaldo Savoini



Barcelona, 26 de marzo de 1985

p.a. I. PONTI

p.p.

I. Ponti

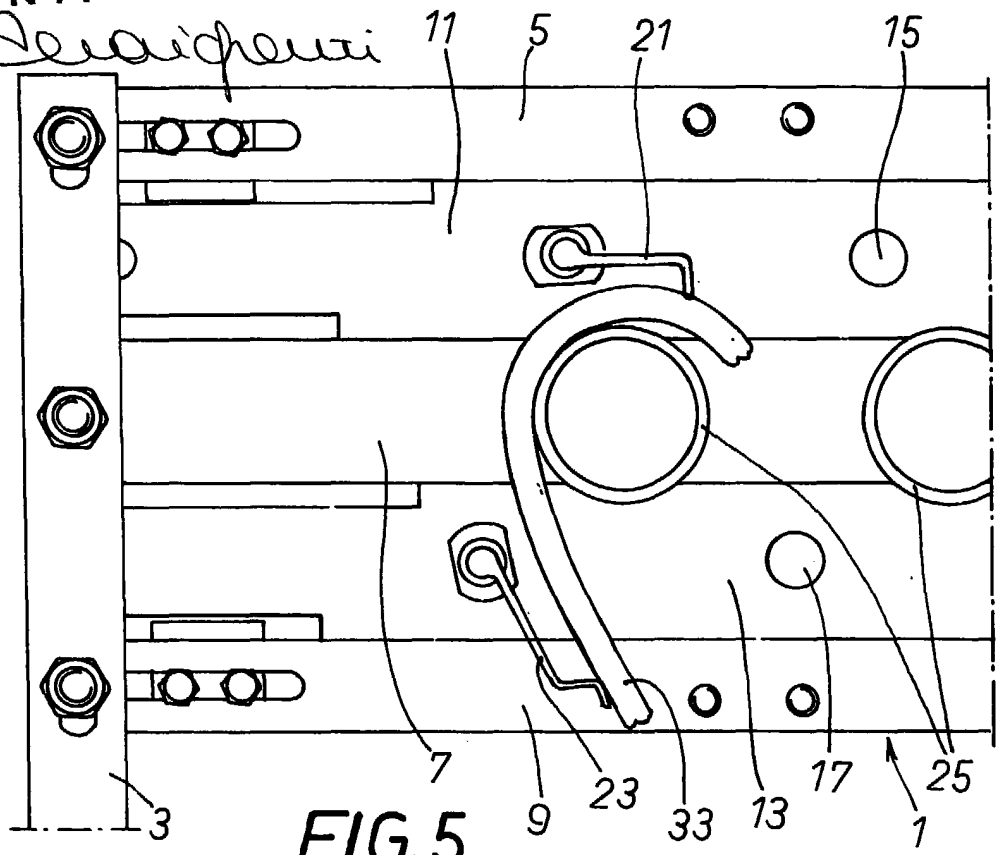


FIG. 5

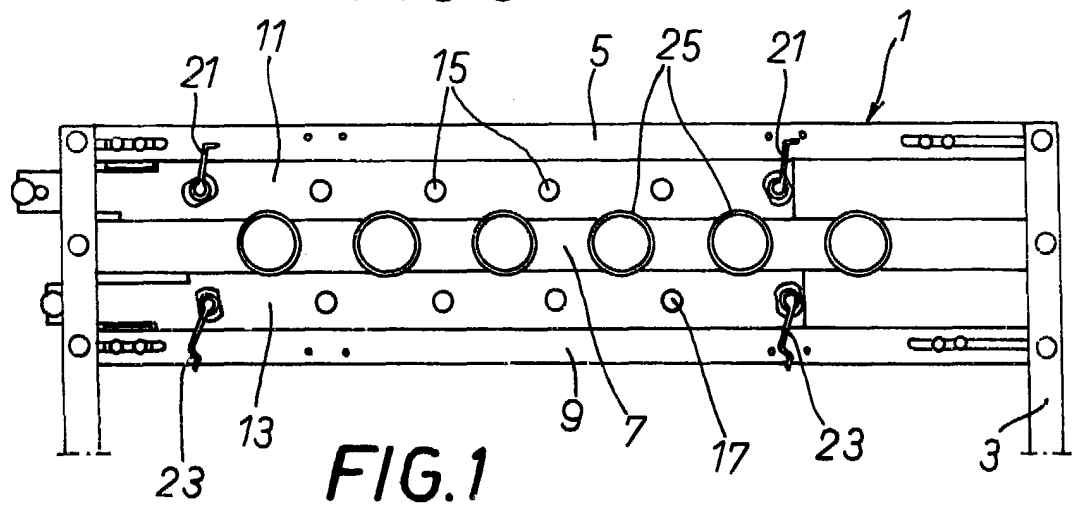


FIG. 1

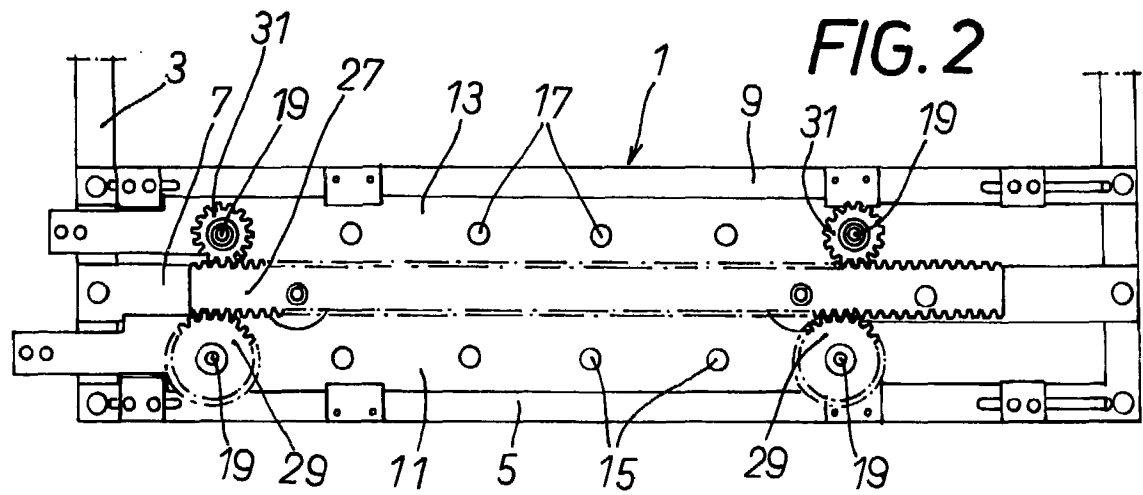
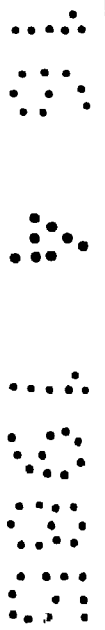


FIG. 2

34216/3



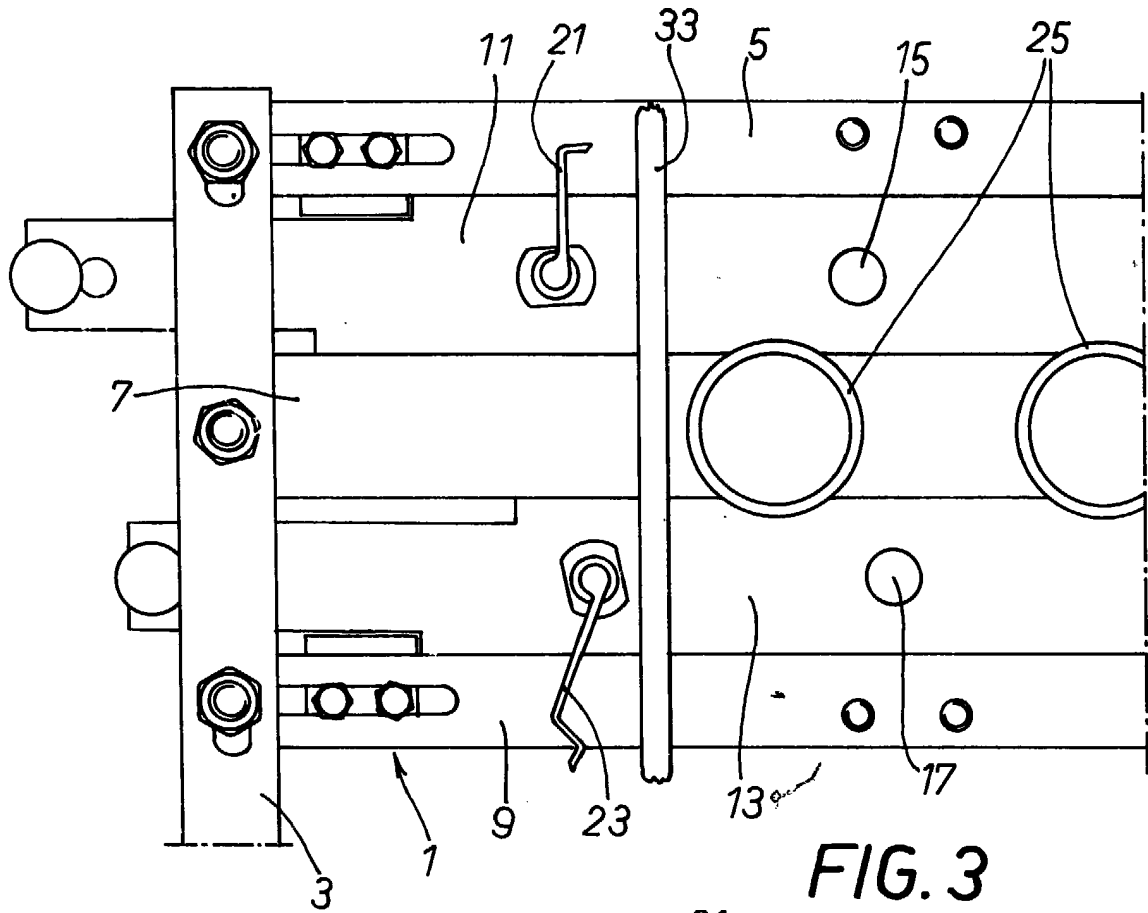


FIG. 3

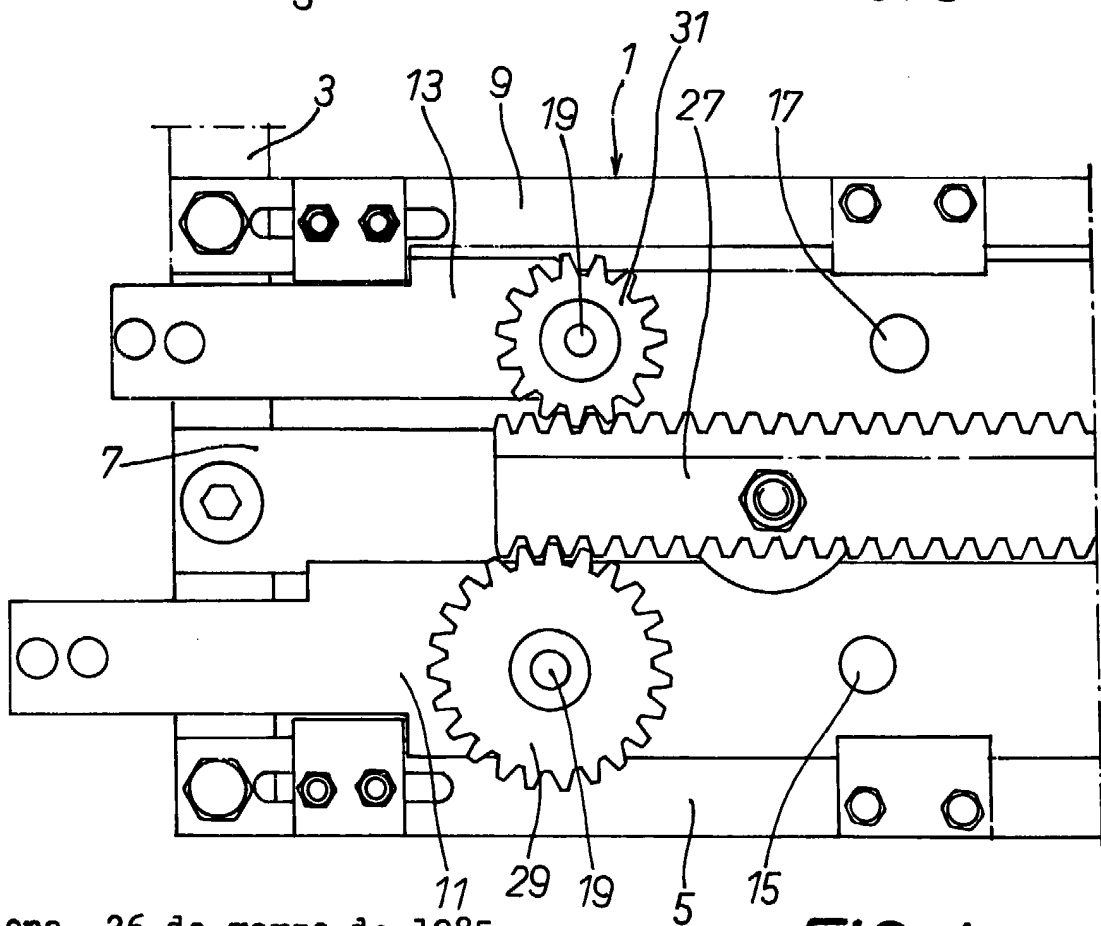


FIG. 4

Barcelona, 26 de marzo de 1985

p.a. I. PONTI

P. P.

I. Ponti

8/01278

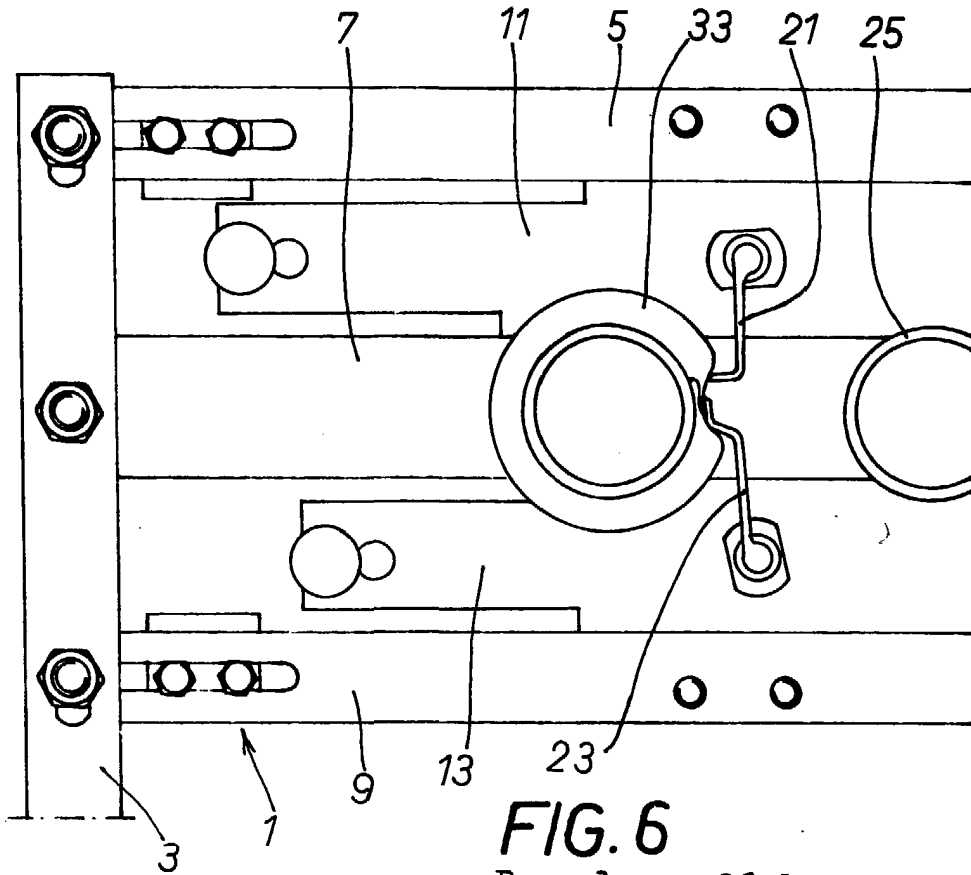


FIG. 6

Barcelona, 26 de marzo de 1985

P. a. I. PONTI

P. P.

Osvaldo Savoini

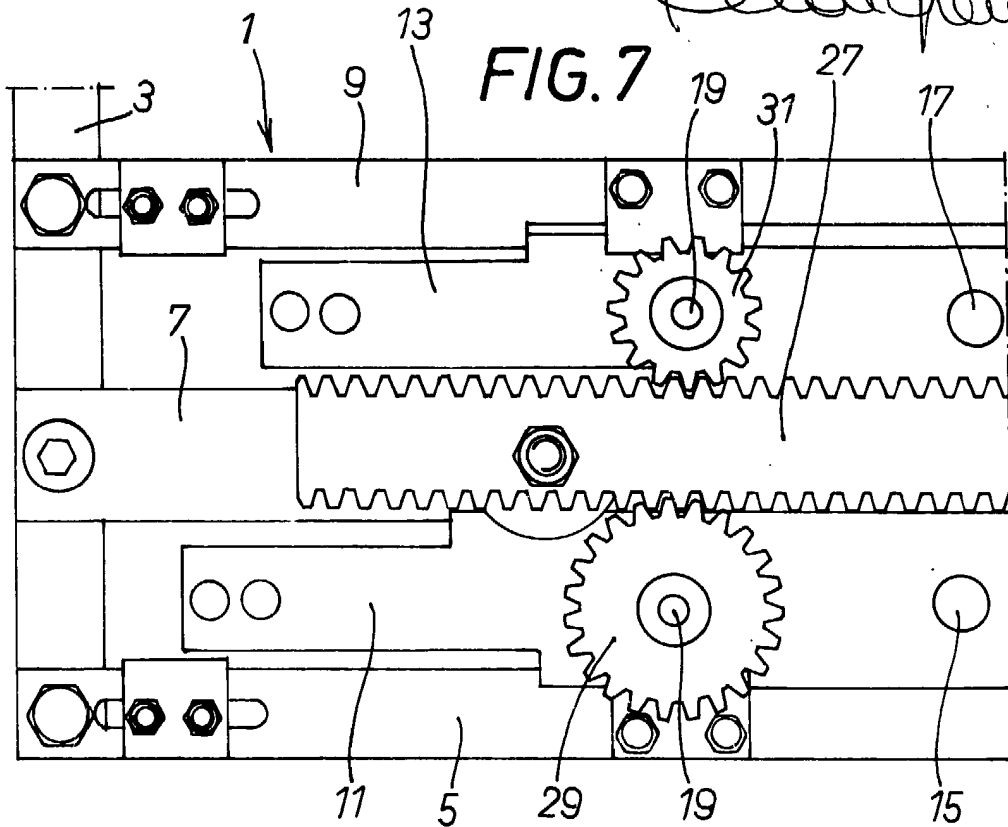


FIG. 7

34216/3